

Permisología en educación

Señor Director:

A propósito del importante debate y consenso que se ha ido generando sobre la necesidad de disminuir la "permisología" como condición para acelerar la inversión, quisiéramos señalar que este problema es de marca mayúscula en la educación escolar en Chile.

El actual entramado de regulaciones, normativas e instructivos es tan extenso, difícil de entender y cumplir que, en 2023, el Mineduc publicó una guía para entender la regulación... ¡de 200 páginas! A confesión de parte...

Esta "permisología" en educación ahoga a los directivos y profesores, los que dedican gran parte de su tiempo a implementar protocolos y responder continuos requerimientos por parte de la autoridad. Como resultado, somos el país de la región en el que los directores de escuela dedican menos tiempo a tareas relacionadas con la enseñanza (16%) (Encuesta PULS 2024).

Este exceso de fiscalización atenta contra el proceso de aprendizaje de los estudiantes, puesto que desvía el foco de los equipos directivos al cumplimiento administrativo de las regulaciones en vez de orientarse a apoyar la

mejora escolar y permitir un adecuado resguardo de los derechos de niños y niñas (como era su espíritu original).

Hacemos un llamado a extender al ámbito escolar la preocupación por disminuir y hacer más amable nuestra "permisología". La regulación y fiscalización son fundamentales, pero estas deben ser simples, claras, basadas en la confianza y, sobre todo, no generar más costos que los beneficios que supone tenerlas.

IGNACIO BRIONES

UAI y Horizontal

**FRANCISCA DUSSAILLANT; JUAN JOSÉ OBACH;
SANTIAGO MONTIEL; MAGDALENA PLANT**

Horizontal

SUSANA CLARO

Escuela de Gobierno UC